REGISTRADA BAJO EL Nº 2.470 -

VISTO:

La nota presentada por la agente permanente Fabiana Paola Ruíz Díaz y el Expediente C.M. Nº 09409-1; y

CONSIDERANDO:

Que la agente permanente Fabiana Paola Ruíz Díaz solicita mediante nota su promoción a la categoría inmediata superior.

Que la agente permanece desde hace siete años en la Categoría 18, lo cual hace atendible su pedido.

Que el Concejo Municipal de Rafaela cuenta con presupuesto propio con partidas definidas para afrontar los gastos referidos al Personal.

Que la agente ha demostrado dedicación e idoneidad en las tareas encomendadas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase en la Categoría 19 Agrupamiento Servicios Generales (tareas de limpieza, cuidado y preservación) a la Señora Fabiana Paola Ruiz Díaz D.N.I. 27.097.646.

Art. 2.º) La designación del artículo precedente regirá a partir del 1 de diciembre de 2019.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
1915
CIUDAD DE RAFAELA

JORGE MURIEL
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela